Modelo de Contrato de Trabajo de Chofer de Transporte de Carga de Empresa

En ................................, a .........de ..............................., de 20 ....................., entre la Empresa de Transportes "............................................................................", representada legalmente por don .............................................................., en su calidad de .................................. con domicilio en calle ............................................, Nº ...................., de la ciudad de ......................................... En adelante EMPLEADOR y don........................................................................................................., de nacionalidad chilena, cédula de identidad Nº.........................................., de profesión Chofer, nacido el........de...........................de........., en adelante el TRABAJADOR, se ha convenido el siguiente Contrato de Trabajo:

El Trabajador se compromete y obliga a desempeñar las labores de chofer conductor de los camiones o vehículos de transportes que el empleador le asigne y que estén destinados al servicio de................................................ (Acarreo de productos mineros, materiales de construcción, lubricantes, combustibles y en general cualquier otro tipo de bienes susceptibles de ser trasladados en camiones).

Atendida la naturaleza de los servicios, se entenderá por lugar de trabajo toda la zona geográfica comprendida entre................................... Y.......................... (Ejemplo: Santiago y Concepción), conforme a esta área de la economía nacional y a la actividad principal de la empresa.

El trabajo específico del chofer consistirá por tanto en el transporte de la carga interurbana antes indicada y básicamente en........................................................ (Enumerar o detallar las tareas, en lo posible)

La jornada de trabajo ordinaria será de 192 horas mensuales. Los tiempos de espera serán imputables a la jornada, no así los tiempos de descanso a bordo, quedando su retribución o compensación al acuerdo de las partes.

En todo caso, el chofer tendrá derecho a un descanso ininterrumpido de ocho horas dentro de cada veinticuatro horas. En ningún caso, el chofer podrá manejar más de cinco horas continuas, después de las cuales deberá tener un descanso mínimo de dos horas.

El empleador se compromete a remunerar al trabajador con un sueldo base equivalente a .$................(en cantidad y letras)…................... , incrementado con un incentivo de producción por viaje y carga movilizada, el que se pagará en las condiciones y modalidades establecidas en el Reglamento Interno de la Empresa o en anexo al presente contrato.

Las remuneraciones convenidas se pagará por períodos mensuales, vencidos, en dinero efectivo, moneda nacional de curso legal y del monto de ellas el empleador podrá efectuar los descuentos o deducciones legales. El trabajador firmará su liquidación de sueldos y otorgará el recibo correspondiente.

El empleador se compromete a suministrar al trabajador un viático diario equivalente a..................................... el que se pagará en su totalidad cuando el viaje se efectúe en carreteras y por un período superior a 24 horas.

En los viajes fuera de la localidad y cuyo regreso se efectúe en un período de tiempo inferior a 24 horas sólo se percibirá el 50% de la cantidad indicada.

En los casos en que por instrucciones del empleador el chofer deba permanecer en bodega en espera de carga o en garaje, sólo percibirá un 25% del viático antes indicado.

Además se otorgarán los siguientes aguinaldos: (pueden omitirse)

De Fiestas Patrias, equivalente a...$..........................................

De Navidad, equivalente a............$..........................................

El trabajador se compromete y obliga expresamente a cumplir las instrucciones que le sean impartidas por el empleador a través de los jefes inmediatos y a respetar las normas contenidas en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (cuando exista en la empresa), que declara conocer y que para estos efectos se consideran parte integrante del presente contrato, recibiendo un ejemplar en este acto.

Se establecen como obligaciones esenciales del Trabajador, las contenidas en la reglamentación interna, para los efectos de lo establecido en el Nº............. del art. ................ de....................., configurando éstas, individualmente, por si mismas, la causal de terminación de contrato ipso facto.

Serán prohibiciones específicas del Trabajador las siguientes:

• Transportar durante sus recorridos a personas extrañas a su ayudante si lo tuviese y ajenos al trabajo encomendado;

• Destinar el vehículo a otro objeto, que no sean las correspondientes al trabajo asignado.

Por la naturaleza de los servicios, el Trabajador laborará en la forma antes indicada, pero, tendrá un descanso de.................... Horas diarias y, en la semana los días........................ de cada una de ellas, los que se podrán diferir previo acuerdo.

El trabajador se responsabiliza de los daños materiales que le ocasione al vehículo a su cargo, por accidentes y por daños a terceros; además se hace responsable de las notificaciones por infracciones que se le hagan y aquellas que se deriven del empadronamiento del vehículo.

Se deja constancia que el Trabajador, Don ………………………………………., ingresó al servicio de la Empresa el día .................. de ....................... De 20............

............................................

TRABAJADOR

RUT............................................ ............................................

EMPLEADOR

RUT............................................

NOTA

• A contar del \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ la jornada de trabajo mensual será de 180 horas.